

El Instituto Electoral de Tamaulipas, con el propósito de contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto, coadyuvar al fortalecimiento de la educación cívica y la cultura democrática; e incentivar a la ciudadanía tamaulipeca a participar en desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2012-2013, y con fundamento en los artículos 118 y 119 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas.

CONVOCA

A la ciudadanía tamaulipeca, a participar en el 2° Concurso de Fotografía, en esta ocasión denominado “Fotografiando la Democracia en Tamaulipas”, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Podrán participar fotógrafos profesionales y aficionados tamaulipecos.

SEGUNDA.- El tema de las fotografías versará sobre las actividades realizadas durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013, así como los valores de la democracia, tomando en cuenta de manera enunciativa, más no limitativa los siguientes valores: Confianza, Libertad, Tolerancia, Diálogo, Legalidad, Justicia, Igualdad, Solidaridad, Equidad, Respeto y Pluralidad

TERCERA.- Se aceptarán solamente obras inéditas propiedad de los participantes, tomadas durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013 y que no hayan sido publicadas, o participado en otro concurso y/o exposición de cualquier índole.

CUARTA.- Cada participante podrá presentar sólo una fotografía, para participar en el concurso.

QUINTA.- Las fotografías podrán entregarse a color o en blanco y negro, impresas en papel fotográfico mate o brillante de 8x10 pulgadas, no deberán ser enmarcadas, sino montadas en una base rígida de papel ilustración de 11x14 pulgadas, con una marialuisa de color blanco de 5cm., junto con el negativo o el archivo digital (CD), no se aceptarán fotomontajes ni fotografías alteradas digitalmente o por algún otro medio, cualquier modificación será motivo de descalificación automática del participante, la resolución mínima deberá ser de 7 megapíxeles por pulgada cuadrada.

SEXTA.- Las fotografías deberán rotularse por el reverso, únicamente con el título y el seudónimo del participante, las mismas se entregarán en sobre cerrado; en el mismo sobre se deberá incluir copia de la credencial de elector del participante, y el formato de registro (mismo que estará a disposición de los participantes en la página web del Instituto Electoral de Tamaulipas www.ietam.org.mx) debidamente llenado y firmado el cual contendrá los siguientes datos:

- Título de la fotografía
- Nombre completo del participante
- Seudónimo
- Dirección
- Municipio
- Teléfono con lada
- Correo electrónico (en caso de tenerlo).

SÉPTIMA.- Las fotografías deberán ser entregadas de manera personal o mediante mensajería en sobre debidamente cerrado e identificado en su exterior con la leyenda:

2° Concurso de Fotografía “Fotografiando la Democracia en Tamaulipas”.

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Calle Morelos N° 501 Centro, Ciudad Victoria Tamaulipas.

Con la finalidad de facilitar la entrega de fotografías a las personas interesadas en el presente concurso, y que radiquen fuera de la capital del Estado, podrán acudir a las oficinas de los Consejos Distritales y los Consejos Municipales Electorales del IETAM, donde se recepcionarán y serán remitidas a través de sus presidentes a las oficinas centrales de este Instituto.

OCTAVA.- El periodo de recepción de las fotografías será a partir de la publicación de la presente convocatoria, y se cerrará el 10 de julio de 2013. Podrán participar aquellos trabajos recibidos en fecha límite, tomando en cuenta la marca del matasellos o fecha de envío.

NOVENA.- Todos los derechos de publicación y difusión de las fotografías presentadas pasarán a formar parte del acervo del Instituto Electoral de Tamaulipas, quien se reserva el derecho de difusión en los medios de comunicación, así como para ser utilizadas en actividades de difusión de la cultura democrática.

DÉCIMA.- El Jurado Calificador estará integrado por 3 profesionales de la fotografía, con amplio reconocimiento en el medio, quienes calificarán la calidad conceptual y técnica de las imágenes, mismos que seleccionarán a los 3 mejores trabajos.

La evaluación se hará conforme a los criterios de originalidad y apego a los temas contemplados en la presente convocatoria, así como a las características solicitadas.

DÉCIMA PRIMERA.- La decisión del Jurado Calificador será inapelable, y se dará a conocer a través de la página de internet del Instituto, a más tardar el día 25 de julio de 2013; en esa misma publicación, se dará a conocer el lugar, fecha y hora de la ceremonia de premiación.

DÉCIMA SEGUNDA.- El Jurado calificador se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si a su juicio, las fotografías recibidas no cumplen con los requisitos de calidad y contenido señalados en la convocatoria para obtener el premio, por lo que el Instituto Electoral de Tamaulipas no tendrá responsabilidad alguna al actualizarse dicho supuesto.

DÉCIMA TERCERA.- No podrán participar en el presente concurso aquellas personas que sean militantes activos de algún partido político, coaliciones, o candidatos registrados para la elección del 7 de julio de 2013, así como el personal del Instituto Electoral de Tamaulipas, y de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.

DÉCIMA CUARTA.- Las fotografías que resulten ganadoras obtendrán como premios lo siguiente:

Primer lugar:
\$10,000.00
(Diez mil pesos)

Segundo lugar:
\$5,000.00
(Cinco mil pesos)

Tercer Lugar:
\$3,000.00
(Tres mil pesos)

DÉCIMA QUINTA.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Fortalecimiento de la Cultura Democrática del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1 de marzo de 2013.